	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	1 de 23

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

La Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor de la orden de compra Nro. 92941 presento informe final con el fin de proceder a reporte final de cumplimiento en los siguientes términos:


1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Contratista:	Consortio Colombia Solar		
Objeto:	Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Lote 1 Capacidad 81 a 90 Kwp/h (1 Sede) - OC 92941		
Valor del contrato:	\$ 457.714.873	Valor de la adición (si hay lugar a ello):	N/A
Valor total del contrato:	\$ 457.714.873	Valor ejecutado:	\$ 411.943.386
Plazo inicial del contrato:	7 meses	Prórroga (si se llevó a cabo):	3 meses y 12 días (Nº2)
Plazo final del contrato:	10 meses y 12 días	Fecha de suscripción:	06-07-2022
Fecha de iniciación:	19-08-2022	Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):	N/A	Fecha de terminación:	30-06-2023
Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)	Dirección Administrativa y Financiera	Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)	N/A

Nota: El contrato tiene una prórroga adicional (Nº 1) a la mencionada que corresponde a un aclaratorio de la fecha de terminación inicial del contrato de compraventa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:


Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales establecidas en el acuerdo marco de precios No. CCE-200-AMP-2021:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
1. Constituir una garantía de	El proveedor remitió la póliza de	Póliza de cumplimiento	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VI

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	2 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
<p>cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 17.2 de la Cláusula 17.</p>	<p>cumplimiento No.141862, con fecha de expedición del 18-08-2022.</p> <p>La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá realizó la aprobación de la póliza No. 141862 expedida por SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CREDITO.</p> <p>La póliza reúne las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato. Póliza No. 141862 expedida por SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CREDITO, con fecha de expedición 18 de agosto de 2022.</p>	No.141862	<p>GENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001_2022_OC_92941/3.Poliza.pdf</p> <p>*Póliza prorrogación 1</p> <p>https://certicontratos.alcaldiaibogota.gov.co/index.php?dir=VI%20GENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001_2022_OC_92941/6.%20Prorrogacion%201</p> <p>/ 12. Póliza anexo 2.pdf</p> <p>*Póliza prorrogación 2</p> <p>https://certicontratos.alcaldiaibogota.gov.co/index.php?dir=VI%20GENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001_2022_OC_92941/7.%20Prorrogacion%202</p> <p>/ 9. Póliza anexo 3</p>
<p>2. En el caso de establecer en la forma de pago el anticipo o pago</p>	<p>El proveedor remitió la póliza de cumplimiento No.141862, con</p>	<p>Póliza cumplimiento No.141862 de</p>	<p>https://certicontratos.alcaldiaibogota.gov.co/index.php?dir=VI%20GENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001_2022_OC_92941/7.%20Prorrogacion%202</p>

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	3 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
anticipado constituir la garantía mencionada en la Cláusula 9.	<p>fecha de expedición del 18-08-2022.</p> <p>La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá realizó la aprobación de la póliza No. 141862 expedida por SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. ASEGURADORA DE CREDITO.</p> <p>La póliza reúne las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato.</p>		CIA%202022/ 3. Poliza.pdf
3. Instalar los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos en los tiempos acordados en conjunto con la Entidad Compradora una vez sea adjudicada la Orden de Compra.	<p>Se realizó la Implementación de la solución fotovoltaica para la sede Manzana Liévano, la cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -152 paneles solares fotovoltaico marca JA SOLAR -estructura alurack para instalación de 82.5 kW -3 inversores Growatt DE 30kw. 	Informe de ejecución de la sede intervenida entregado por el contratista.	<p>https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001.2022-OC_92941/9.%203-2023-15858</p> <p>ANX-2023-14081_4.pdf – Pag 255-293</p>

 SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	4 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
	- ductería y cableado dc. -tablero metálico fotovoltaico 82 kwp.		
4. Garantizar y cumplir con las condiciones de calidad para cada uno de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos y requeridos por la Entidad Compradora. El proveedor será quien responda por las calidades de los mismos.	Se remitió por parte del contratista los certificados de conformidad RETIE de los productos utilizados en la Instalación.	Certificados de conformidad verificados de acuerdo con las fechas de vigencia de cada uno.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20E%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001.2022_OC.92941/9.%203-2023-15858 ANX-2023-14081_4.pdf – Pag 184-254
5. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	Se realizó en el evento de solicitud de información	Pantallazo de la tienda virtual en donde se evidencia que se entregó la información necesaria. Adicional se atendieron las observaciones realizadas por los proponentes.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20E%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001.2022_OC.92941/1.%20Solicitud%20de%20informaci%C3%B3n
6. Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con las Entidades compradoras, previo a la colocación de las Órdenes de	No se tuvo contacto con ellos hasta tanto se legalizo el contrato.	N/A	N/A

 SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	5 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Compra sin que exista vínculo contractual alguno.			
7. El Proveedor deberá realizar cotización en todos los eventos de Solicitud de Cotización en Las Capacidades Lotes o Segmentos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización, habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.	La Cotización fue realizada en el proceso de contratación.	Evento de cotización 131180	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/5.%203-2022-31845/ANEXO_2022-27168.pdf Páginas 132-166
8. Solicitar la información sobre especificaciones, manual de imagen, logotipos, etc	La entidad brindó toda la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual.	Pantallazo de la tienda virtual en donde se entregó la información necesaria. Adicional se atendieron las observaciones realizadas por los proponentes.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/1.%20Solicitud%20de%20informaci%C3%B3n
9. Informar a la Entidad	Se realizó y entrego Acta de instalación	Acta de instalación de medidor	iniciovigencia_2022ordenes de compra vigencia

 SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	6 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Compradora cuando los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos estén Disponibles para la puesta en marcha.	de medidor bidireccional, por parte de ENEL, esta información hace parte integral del presente informe.		2022cto. 001 2022 oc 9294 111. 3-2023-28791 informe finalevidencias informe finalevidencia no. 1 - acta de instalaci%c3%b3n de medidor
10. Garantizar la oportuna y correcta realización de los Mantenimientos preventivos de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos, en coordinación con la entidad compradora.	El contratista entregó el plan de mantenimiento, por dos años a partir de la entrada en operación del sistema fotovoltaico. Los mantenimientos se realizarán en las siguientes fechas: 1. 28/09/2023 2. 28/03-2024 3. 30/09/2024 4. 28/03/2025	Acuerdo Mantenimiento	INICIOVIGENCIA 2022ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022CTO. 001 2022 OC 92941 11. 3-2023-28791 INFORME FINALEVIDENCIAS INFORME FINALEVIDENCIA NO. 2 - ACUERDO MANTEMINIENTOS
11. Garantizar la calidad y funcionamiento de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico del pliego de Condiciones.	Se remitió por parte del contratista los protocolos de pruebas, así como el informe de ejecución.	Informe entregado por el contratista de la ejecución de la sede intervenida.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20E%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001.2022.OC.92941/9.%203-2023-15858 - ANX-2023-14081_4.pdf - Pag 253-254
12. El Proveedor deberá entregar a la Entidad	Se entregó por parte del contratista, la carta de garantía,	Carta de garantías entregadas y firmadas por parte	INICIOVIGENCIA 2022ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022CTO. 001 2022 OC 92941

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	7 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
compradora las garantías de fábrica de todos los elementos que componen los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos de acuerdo con lo establecido en las Condiciones transversales del Pliego de Condiciones.	donde indica que, las garantías de cualquier elemento instalado, se realizará a través de ellos, de conformidad con los acuerdos comerciales que ellos tienen con los fabricantes.	del director de proyecto.	11. 3-2023-28791 INFORME FINALEVIDENCIAS INFORME FINALEVIDENCIA NO. 3 - GARANTIA DE ELEMENTOS Y EQUIPOS
13. Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas y actividades de los mantenimientos preventivos, previa programación, las cuales deberán ser realizadas mínimo UNA (1) VEZ cada seis meses por un término de dos años.	El contratista entregó el plan de mantenimiento, por dos años a partir de la entrada en operación del sistema fotovoltaico. Los mantenimientos se realizarán en las siguientes fechas: 5. 28/09/2023 6. 28/03-2024 7. 30/09/2024 8. 28/03/2025	Carta de compromiso de mantenimientos por parte del contratista, este anexo hace parte integral del presente informe.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO_001_2022_OC_92941/11_3-2023-28791_INFORME FINALEVIDENCIAS INFORME FINALEVIDENCIA NO. 2 - ACUERDO MANTENIMIENTOS
14. El Proveedor deberá contar mínimo con un enlace destinado a la Entidad Compradora para resolver dudas, desde el aspecto administrativo,	Se remitió formato con los contactos para la ejecución del proyecto	Canal de información para inquietudes, soporte técnico y demás	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO_001_2022_OC_92941/5.%203-2022-31845/ANEXO_2022-27168.pdf

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	8 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
financiero y operativo.			Página 170
15. Contar poner a disposición de la entidad los canales de comunicación respectivos (teléfonos fijos, celulares, correos, plataformas, etc.) a efectos de contar con un enlace constante 8x5 mediante el cual se pueda garantizar la debida atención a requerimientos de acuerdo con lo establecido en las Condiciones transversales del Pliego de Condiciones	Se remitió formato con los contactos para la ejecución del proyecto	Canal para inquietudes, soporte técnico y demás	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/5.%203-2022-31845/ANEXO_2022-27168.pdf Página 170
16. Contar con soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento del sistema fotovoltaico, así como de los mantenimientos preventivos que se generen, durante el tiempo de ejecución de la orden de compra.	<p>El contratista entregó el plan de mantenimiento, por dos años a partir de la entrada en operación del sistema fotovoltaico.</p> <p>Los mantenimientos se realizarán en las siguientes fechas:</p> <p>9. 28/09/2023 10. 28/03-2024 11. 30/09/2024 12. 28/03/2025</p>	Carta de compromiso de mantenimientos por parte del contratista, este anexo hace parte integral del presente informe.	INICIOVIGENCIA 2022ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022CTO. 001 2022 OC 92941 11. 3-2023-28791 INFORME FINALEVIDENCIAS INFORME FINALEVIDENCIA NO. 2 - ACUERDO MANTEMINIENTOS

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	9 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
17. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.	No aplicó dado que no surgieron obligaciones adicionales.	N/A	N/A
18. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: A) Incentivo de primer empleo. El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia de la Orden de Compra la o las personas en condición de primer empleo para la instalación de los Sistemas Fotovoltaicos y sus elementos. Para verificar el cumplimiento de la presente obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la Orden de Compra	Se remitió por parte del contratista, los soportes de los puntajes extra que obtuvieron en el acuerdo marco de precios, se adjuntan los soportes de pago de seguridad y demás documentos solicitados para el cumplimiento de esta obligación.	*Mujeres Cabeza de Familia. * Afiliaciones primer empleo	https://certicontratos.alcaldiaabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001.2022.OC.92941/5.%203-2022-31845/ANEXO.2022-27168.pdf Página 173 y https://certicontratos.alcaldiaabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001.2022.OC.92941/9.%203-2023-15858/ANX-2023-14081.4.pdf Página 291 a 293 INICIOVIGENCIA 2022ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022CTO.001.2022.OC.92941.11.3-2023-28791 INFORME FINALEVIDENCIAS INFORME FINALEVIDENCIA NO. 4 - CERTIFICACIONES PUNTUABLES

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	10 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
<p>cuando le sea requerido lo siguiente: El reporte del Sistema Fosyga, SISPRO u otro medio que acredite que cada persona vinculada tiene provisión de primer empleo. En caso de que le sean adjudicadas múltiples Órdenes de Compra durante la vigencia del acuerdo marco de precios deberá contar con al menos una persona en condición de primer empleo por cada Orden de Compra adjudicada y deberá ser mantenida durante la vigencia de la orden de compra.</p> <p>B) Mujeres cabeza de familia – El Proveedor deberá mantener durante toda la vigencia del Acuerdo Marco la cantidad de mujeres cabeza de familia vinculadas. Para verificar el cumplimiento de la presente</p>			

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	11 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
<p>obligación, el proveedor deberá aportar a la supervisión de la orden de compra cuando le sea requerido lo siguiente: Declaración juramentada, de cada mujer cabeza de familia vinculada, en la que acredite tal condición, la planilla de aportes parafiscales que refleje el total de empleadas vinculadas laboralmente u otra modalidad de contratación.</p>			
<p>19. En caso de haber adquirido puntaje por capacitaciones el proveedor deberá coordinar con la entidad estatal la programación de dichas capacitaciones, las cuales deberán ser dictadas durante la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>Se realizó por parte del contratista las capacitaciones ofertadas en la propuesta de ofrecimiento de capacitaciones, relacionadas en los informes anteriores.</p>	<p>Soporte de capacitaciones realizadas.</p>	<p><u>INICIOVIGENCIA 2022ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022CTO. 001 2022 OC 92941 11. 3-2023-28791 INFORME FINALEVIDENCIAS INFORME FINALEVIDENCIA NO. 5 - SOPORTES CAPACITACIONES</u></p>

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	12 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
20. Reportar de manera trimestral a Colombia Compra eficiente por medio de la listas de asistencia firmadas por el supervisor de la orden de compra las capacitaciones realizadas a las entidades estatales para las órdenes de compra que le hayan sido adjudicadas en caso de haber adquirido puntaje por este criterio durante la operación principal.	El reporte se realizó en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.	Evidencia de reporte	INICIOVIGENCIA 2022ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022CTO. 001 2022 OC 92941 11. 3-2023-28791 INFORME FINALEVIDENCIAS INFORME FINALEVIDENCIA NO. 5 - SOPORTES CAPACITACIONES
21. Cumplir con todas las actividades descritas en la Cláusula 7	<p>El proveedor cumplió con lo mencionado en la Cláusula 7: Actividades de los proveedores dentro de la operación secundaria.</p> <p>Es importante mencionar que el proveedor entregó el diseño y verifico la Capacidad estimada que tendrá el Sistema Fotovoltaico para generar potencia en KV_a/ efectiva.</p> <p>*Detalle Cláusula 7,</p>	Diseños revisados a la luz de los lineamientos dados en el estudio previo CCE-200-AMP-2021 de Colombia Compra eficiente.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001.2022.OC.92941/5.%203-2022-31845/ANEXO_2022-27168.pdf Página 79 a la página 131

 SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	13 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
	en observaciones		
22. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 1581 de 2012 en su calidad de encargado del tratamiento de los datos personales.	Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de protección de datos personales.	N/A	N/A
23. Cumplir con el cronograma de instalación del sistema Fotovoltaico pactado entre la Entidad Compradora y el Proveedor una vez haya sido adjudicada la Orden de Compra	El contratista dio cumplimiento a esta obligación según el Cronograma y plan de trabajo.	Cronograma y plan de trabajo.	INICIOVIGENCIA 2022ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022CTO. 001 2022 OC 92941 5. 3-2023-31845 ANEXO_2022-27168.PDF – Pag.168
24. Entregar a la entidad compradora una vez haya sido adjudicada la Orden de Compra tanto para el Segmento 1 como para el Segmento 2 las fichas técnicas y las certificaciones RETIE de los elementos del Sistema Fotovoltaico que serán entregados	Remisión por parte del contratista de los certificados de conformidad RETIE de los productos utilizados en la Instalación.	Certificados de conformidad verificados de acuerdo con las fechas de vigencia de cada uno.	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO.001.2022.OC.92941/9.%203-2023-15858 ANX-2023-14081_4.pdf – Pag 184-254 INICIOVIGENCIA 2022ORDENES DE COMPRA VIGENCIA 2022CTO. 001 2022 OC 92941 11. 3-2023-28791 INFORME

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	14 de 23

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	Anexos	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
<p>para la ejecución de la misma. Las fichas técnicas deben permitir a la Entidad Compradora verificar que los elementos entregados cumplen con las características mínimas técnicas definidas en el Anexo 3 del Pliego de Condiciones. El certificado RETIE debe permitir a la Entidad Compradora verificar que los elementos aportados cumplen con dicha norma al momento de la adjudicación de la Orden de Compra razón por la cual dicho certificado deberá estar vigente al momento de su presentación y deberá contener la marca y la referencia del elemento entregado.</p>			<p><u>FINALEVIDENCIAS INFORME FINALEVIDENCIA NO. 7 - CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD</u></p>


	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	15 de 23

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

De acuerdo con lo establecido, en el estudio previo de la Orden de Compra 92941, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. ha gestionado ante el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y cambio Climático - IDIGER con corte a 01/08/2023 un total de 2 pagos, por valor de Cuatrocientos Once Millones Novecientos Cuarenta Y Tres Mil Trescientos Ochenta Y Seis Pesos M/cte (\$411.943.386), los cuales se han pagado por la Misma Entidad de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la Cláusula 9 Facturación y Pago del contrato, así:

PAGO Nro. 1 – Orden de Pago No. 20625 por un valor de \$137.314.462		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos
Facturas o documentos equivalentes	E166	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/5.%203-2022-31845/ANEXO_2022-27168.pdf FOLIO 179
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Estudios y diseños del sistema fotovoltaico	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/5.%203-2022-31845/ANEXO_2022-27168.pdf folio_80 - 131
Periodo certificado por parte del supervisor (19/08/2022) a (30/10/2022)	Autorización de pagos para proveedores	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/5.%203-2022-31845/ANEXO_2022-27168.pdf folio_225
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Planillas de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/5.%203-2022-31845/ANEXO_2022-27168.pdf FOLIO 221 - 222
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	20625	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/8.%203-2023-15580/ANX-2023-13821_3.pdf

 SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	16 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

PAGO Nro. 2 – Orden de Pago No. 1432 por un valor de \$ 274.628.924		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos
Facturas o documentos equivalentes	CS09	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/9.%203-2023-15858/ANX-2023-14081_4.pdf FOLIO 19
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	Informe de instalación	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/9.%203-2023-15858/ANX-2023-14081_4.pdf FOLIO 87-285
Periodo certificado por parte del supervisor (19/08/2022) a (30/10/2022)	Autorización de pagos para proveedores	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/9.%203-2023-15858/ANX-2023-14081_4.pdf folio 1
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	Planillas de pago de los aportes al Sistema de Integral de Seguridad Social y Parafiscales	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/9.%203-2023-15858/ANX-2023-14081_4.pdf FOLIO 57-74
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	N/A	N/A
Orden de pago	20625	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/10.%203-2023-17755/ANX-2023-15783_3.pdf

4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 10/08/2022, la cual se constituyó así:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
141862	Cumplimiento del contrato	\$ 45,771,487.27	16-07-2022	01-03-2025
141862	Devolución de pagos anticipados	\$ 137,314,461.81	16-07-2022	01-03-2025

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	17 de 23

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
141862	Cumplimiento del contrato	\$ 45,771,487.27	16-07-2022	31-03-2025
141862	Devolución de pagos anticipados	\$ 137,314,461.81	16-07-2022	31-03-2025
141862	Cumplimiento del contrato	\$ 45,771,487.27	16-07-2022	30-06-2025
141862	Devolución de pagos anticipados	\$ 137,314,461.81	16-07-2022	30-06-2025


4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato tuvo las siguientes modificaciones contractuales:

El 09/02/2023 se realizó la primera modificación contractual con el fin de alinear la fecha de terminación de la Orden compra 92941-2022, con la fecha de terminación del acta de iniciación (18/03/2023).

El 17/03/2023 se realizó la segunda modificación contractual con el fin de ampliar la fecha de terminación de la Orden compra 92941-2022, con el fin de contar con el tiempo necesario para los trámites ante Enel-Codensa.

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Prorroga No. 1	24/01/2023	N/A	Ajuste fecha de finalización	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/C TO._001_2022_OC_92941/6.%20Prorroga%201
Prorroga No. 2	09/03/2023	N/A	3 meses y 12 días	https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/C TO._001_2022_OC_92941/7.%20Prorroga%202

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	18 de 23


INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME FINAL	El(la) contratista a la fecha cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	X
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

El presente contrato contiene las siguientes obligaciones post contractuales

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	19 de 23

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
6. Garantizar la oportuna y correcta realización de los Mantenimientos preventivos de los Sistemas Fovoltaicos y sus elementos, en coordinación con la entidad compradora.	Coordinación por parte del equipo de infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera y el contratista para el acompañamiento respectivo.	28 de marzo de 2025	Acta de mantenimiento preventivo realizado.


7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

A la fecha no se ha materializado algún riesgo asociado a la ejecución normal del contrato.

8. OBSERVACIONES

A continuación, se detallan algunos aspectos importantes durante la ejecución de la orden de Compra

- I. Los recursos para la ejecución de la Orden de Compra 92941 provienen del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y cambio Climático - IDIGER, los cuales en virtud de Ley 1715 de 2014 *“Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional”* y mediante el Acuerdo 07 del 24 de diciembre de 2021 *“Por medio del cual se aprueba, incorpora, distribuye y asignan el presupuesto de Renta e Ingresos y gastos e Inversiones del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. – FONDIGER 2022 y Reasignan recursos”* asignaron en la vigencia 2021 recursos a la Entidad así:
 - CDP 2926: por un valor de mil setecientos sesenta y ocho millones de pesos m/cte. (\$1.768.000.000), con objeto *“Adquirir la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema fotovoltaico en las sedes de la secretaría general de la alcaldía mayor de Bogotá D.C., para la adaptación al cambio climático y la disminución de la huella de carbono, en desarrollo del plan de acción suscrito por*

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	20 de 23

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

la secretaría general para la ejecución de los recursos aprobados por la junta directiva del FONDIGER, mediante acuerdo 07 de 2021.”

Estos recursos se orientaron para la implementación de los sistemas fotovoltaicos en la sede de Manzana Liévano, a través del *“Acuerdo marco de precios de sistemas fotovoltaicos y sus elementos número CCE-200-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra eficiente y Gimacol tecnología y equipamiento S.A.S; Saufer Soluciones Ltda; Consorcio Colombia Solar; Hersic Internacional S.A.S; Unión Temporal Ingevalle Solger Amp-040-01.2021 y Desarrollo e Integración de Tecnología y Comunicaciones-Deinteko S.A.S.-“*

El valor destinado a la implementación del sistema Fotovoltaico en la Manzana Liévano fue la suma de \$ 457.714.873, con los cuales se instalaron 152 paneles solares con una potencia instalada de 82.5 kWp, 3 inversores Growatt DE 30kw - ductería, cableado y tablero metálico fotovoltaico 82 kw


- II. Teniendo en cuenta que las Clausula No. 7, establece las actividades de los proveedores durante la Operación Secundaria *Se detalla el cumplimiento de lo mencionado en la Cláusula 7.

“Los Proveedores deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a continuación:

7.1 Responder a la Solicitud de información dentro del tiempo establecido por la Entidad Compradora siguientes al recibo de esta con la siguiente información:

- Capacidad estimada que tendrá el Sistema Fotovoltaico para generar potencia en KWP.
- Simulación entregada por la herramienta de software acreditada para tal fin.
- Marcas de los elementos implementados para la instalación del sistema (La marcas que fueron habilitadas durante la operación principal).
- Tiempo estimado de la instalación y puesta en operación del Sistema Fotovoltaico.
- Cualquier adecuación locativa adicional que el proveedor evidencie y que deba realizar la entidad estatal previo a la instalación del Sistema Fotovoltaico.”

El proveedor cumplió con este numeral, evidencia reportada en el botón de transparencia de la Entidad en el siguiente link:

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	21 de 23

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/1.%20Solicitud%20de%20informaci%C3%B3n

“7.2 Responder a la Solicitud de Cotización dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al recibo de esta, con una Cotización para la Entidad Compradora. Si el Proveedor requiere aclaraciones debe solicitarlas de inmediato con el propósito de cumplir con el plazo mencionado. La vigencia de la Cotización realizada por los Proveedores será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir del plazo de finalización del Solicitud de Cotización.”

El proveedor cumplió con este numeral, evidencia reportada en el botón de transparencia de la Entidad en el siguiente link:

https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941

“7.3 Indicar en la Cotización los valores establecidos con un descuento igual o superior al del Catálogo. Los descuentos cotizados menores a los máximos permitidos para ese Proveedor se entenderán como cotizados con el descuento publicado en el Catálogo.”

El proveedor cumplió con este numeral, evidencia reportada en el botón de transparencia de la Entidad en el siguiente link:

https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941


“7.4 Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 17.2 de la cláusula 17 del presente documento Acuerdo Marco.”

El proveedor cumplió con este numeral, evidencia reportada en el botón de transparencia de la Entidad en el siguiente link:

https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2022/ORDENES%20DE%20COMPRA%20VIGENCIA%202022/CTO._001_2022_OC_92941/4.%20Orden%20de%20compra/
5. Acta de Aprobación

“7.5 El Proveedor debe cumplir con:

(i) El sistema Fotovoltaico Solicitado en el evento de cotización;

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	22 de 23

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

- (ii) Las especificaciones técnicas de los elementos utilizados para la instalación del Sistema Fotovoltaicos establecidas en el Acuerdo Marco;
- (iii) Las condiciones estipuladas en la Orden de Compra;
- (iv) Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco en los Anexo técnicos. “

El proveedor cumplió con lo mencionado en los numerales i, ii, iii, iv

III. De conformidad con la forma de pago del Estudio Previo:

“Que teniendo claro lo expuesto con anterioridad, y frente a la forma de pago establecida en el Acuerdo Marco de Precios CCE-200-AMP-2021, Cláusula 9 Facturación y Pago, Literal (a) Forma de Pago SEGMENTO UNO, la Secretaría General ha definido la siguiente forma de pago:


El FONDIGER pagará el valor total del contrato, una vez recibidos los bienes y/o servicios a satisfacción por parte del supervisor, los cuales serán pagados así:

1. 30% del valor de la orden de compra a título de pago anticipado
2. 60% del valor de la orden de compra a la entrega de los sistemas fotovoltaicos funcionando en cada sede (Liquidación de pago por sede).
3. 10% del valor de la orden de compra contra acta de liquidación”

Teniendo presente que la Entidad ha gestionado los pagos del 30% y 60% ante el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo - IDIGER y estos a su vez han realizado los pagos de conformidad con lo estipulado en el Estudio Previo de la Orden de Compra 92941-2022 al proveedor Colombia Solar, queda pendiente el último pago, correspondiente al 10% del valor de la Orden de Compra, equivalente a la suma de Cuarenta y cinco millones setecientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y siete pesos M/CTE \$45.771.487, el cual se realizará contra la liquidación de la Orden de Compra.

Por lo anterior y con la finalidad de realizar la liquidación de la Orden de Compra 92941-2022, la Supervisión de la Orden de compra 92941-2022, informa el cumplimiento a satisfacción de la entrega de la información solicitada para el desembolso del último pago, los cuales son:

- a) Acta de terminación.
- b) Acta de recibo a satisfacción y liquidación de la orden de compra
- c) Certificación de encontrarse a paz y salvo con los trabajadores
- d) Informe final de la orden de compra aprobada por la supervisión
- e) Certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL de la totalidad del personal asignado para la ejecución de la orden de compra.
- f) Aprobación de documentos y/o trámites por parte del operador de red
- g) Instalación del medidor bidireccional
- h) Ingreso a almacén de los sistemas fotovoltaicos.

	PROCESO	CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	23 de 23

INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 92941 FINAL

7. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARGO	FIRMA
Marcela Manrique Castro	Directora Administrativa y Financiera	
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARGO	FIRMA
Jholman Alexis Ulloa Ávila	Contratista	